

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
23 DE MARZO DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 23 de marzo de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 10:09 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García ➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
Profesor Auxiliar	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	SE EXCUSÓ

Quórum:	10 consejeros
----------------	----------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

La alumna Claudia Giselle Nieto Salas registró su asistencia mediante mensaje durante la sesión. Se aprecia en la grabación después de los dos minutos de iniciada la sesión.

El señor Decano informó que se realizaron algunas encargaturas en las **Escuelas Profesionales** de:

Filosofía: Dr. Víctor Martel Paredes

Conservación y Restauración: Dra. Mónica Solórzano

Arte y Danza: Dr. Luis Fernando Villegas

Bibliotecología y CC.I.: Dra. Elizabeth Huisa Veria

En los **Departamentos Académicos** de:

Comunicación Social: Mg. José Ángel Paz Delgado

Bibliotecología y CC.I.: Lic. Luis Guillermo Núñez Soto

Arte: Mg. Patricia Victorio Cánovas

En el caso de la E.P. de Filosofía, debido a que se encargó la dirección al Dr. Víctor Martel Paredes, quedaría pendiente integrar a un docente al Comité de Gestión. El señor Decano sugirió que puede ser el profesor Galo Valderrama.

El alumno Hugo Valderrama informó que el profesor José Paz Delgado tiene dos años como encargado de la dirección del Departamento Académico de Comunicación Social. Mencionó que en el artículo 246 del Estatuto se menciona:

La encargatura solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva y/o administrativa. El personal encargado debe cumplir con los mismos o similares requisitos y habilidades requeridos para el cargo que será materia de encargatura. La condición de encargado de los directores o jefes no debe exceder del periodo presupuestal, y su renovación está prohibida.

Agregó que la designación es una decisión apresurada.

El señor Decano informó que básicamente es un tema de gestión y que hay casos en que los profesores principales no quieren asumir cargos.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE MARZO DE 2021 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico el acta, a los miembros del Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación.

La Mg. Norma Meneses informó que debido a problemas de conexión no pudo ingresar a tiempo a la sesión del Consejo por ese motivo, no registró asistencia en su debido momento.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se incluirá el comentario de la Mg. Norma Meneses en el acta y ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

El Dr. Manuel Conde, en relación a la designación de los directores de Escuela, solicitó que se precise un punto que ha dado lugar a discusiones, el término “en la especialidad”, cómo se interpreta. De estar claro el Comité de Gestión debe establecer la terna que reúna los requisitos y eso facilitaría que el decano no tenga problemas para designar a los directores de escuela. Como segundo punto, mencionó que en otras ocasiones solicitó que se informe sobre el programa que desarrolló el CILA en convenio con el Ministerio de Educación (Minedu) y cuáles son los resultados que se tienen sobre este programa a fin de que se haga un reconocimiento a la labor que desempeñaron los docentes. Asimismo, solicitó información sobre el trámite del laboratorio para la E.P. de Lingüística.

El señor Decano informó que el proyecto del laboratorio para la E.P. de Lingüística que se encuentra en consulta y que para el primer semestre se ha considerado la instalación del laboratorio. Sobre el programa que desarrolló el CILA en convenio con el Minedu felicitó el aporte de los docentes, pero se presentó una dificultad en la administración y que en otra sesión la directora administrativa podrá brindar información al respecto.

El alumno Daniel Bernedo consultó en relación a las encargaturas si es que la Facultad ha realizado la consulta legal.

La alumna Claudia Nieto mencionó que se puede solicitar que se realicen elecciones complementarias para las direcciones de los Departamentos Académicos que no tienen directores elegidos.

El señor Carlos García Bedoya informó que el Comité Electoral convocó a elecciones para Directores de Departamento.

La alumna Ghiomara Rafaele Bautista, representante del CECOS, mencionó que tuvieron una reunión con la directora de la Escuela y el Comité de Gestión y se trataron los problemas que tienen con el director académico. Solicitó que se realice un cambio coherente.

El alumno Michel Fernández, representante del Centro de Estudiantes de Filosofía, mencionó que apoya el pedido de los alumnos del CECOS. Agregó que un requisito mínimo es la alternancia, por más vacío de poder que exista, la alternancia es un requisito democrático.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que se realizó una reunión con la Vicerrectora Académica sobre el examen de aplazados y se insistió sobre la normativa interna o directiva. La Vicerrectora Académica informó que

todavía hay tiempo y que se encuentran trabajando en esa directiva y que la harán llegar en cualquier momento.

III. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER Y DOCTORA DE RODRIGO ALONSO SARMIENTO HERENCIA, OSCAR TINO SANTANDER JOO, JANET DÍAZ MANUNTA, JAVIER FERNANDO RODRÍGUEZ CANALES Y MARÍA DE FÁTIMA SALVATIERRA PÉREZ, RESPECTIVAMENTE.**

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000039-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Rodrigo Alonso Sarmiento Herencia	LOS HIJOS DE LA NOCHE. INDICIOS DE UNA MODERNA GENERACIÓN DE TROVADORES: MODERNISMO Y CANCIÓN POPULAR URBANA EN MÉXICO Y PERÚ EN LA DÉCADA DE 1920	Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana
000042-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Oscar Tino Santander Joo	LA EVOLUCIÓN IDEOLÓGICA DEL INDIGENISMO PERUANO, UNA INTERPRETACIÓN MARXISTA	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
000044-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Janet Díaz Manunta	EL PERSONAJE FEMENINO EN LOS CUENTOS DE LASTENIA LARRIVA DE LLONA. SUBALTERNIDAD Y REPRESIÓN	Magíster en Literatura con mención en Estudios Culturales
000045-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Javier Fernando Rodríguez Canales	LA INTEGRACIÓN ENTRE LO PRECOLOMBINO Y LO MODERNO EN LA XILOGRAFÍA DE JULIO CAMINO SÁNCHEZ	Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte
000043-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	María de Fátima Salvatierra Pérez	<i>LA SEGUNDA PARTE DEL PARNASO ANTÁRTICO DE DIVINOS POEMAS (1617)</i> , DE DIEGO MEXÍA DE FERNANGIL: EDICIÓN DEL MANUSCRITO ÚNICO Y ESTUDIO CRÍTICO	Doctora en Literatura Peruana y Latinoamericana

APROBADO

Siendo las 10:49 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/143801770971007>